



RESOLUCIÓN N° 7842- - - -
(_____ de septiembre de 2016)

29 SEP 2016

"Por medio de la cual se modifica del cronograma de la Convocatoria Pública para la adjudicación de 94 locales comerciales ubicados en el mercado minorista Santa Rita Plaza de fecha 12 de septiembre de 2016"

LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C., a través del suscrito ASESOR DE DESPACHO Código 105 Grado 59, quien con fundamento en el Decreto No. 0217 de 10 de febrero de 2016, que en su artículo 02 establece: "Delegar al Dr. ORLANDO PERIÑAN FLOREZ, en su condición de Asesor del Despacho del Alcalde con código 105 grado 59 las funciones de gestión, planeación, planificación, expedición de actos administrativos, celebración de contratos tendientes a la asignación de locales comerciales en el mercado de Santa Rita. Entiéndase que dicha delegación comprende la facultad de realizar la convocatoria pública con el fin de escoger a los comerciantes del sector informal o/y fórmala quienes se les va a adjudicar dichos locales comerciales" por medio de este acto administrativo se ordena la modificación del cronograma de la convocatoria pública para la adjudicación de 94 locales comerciales ubicados en el mercado minorista Santa Rita plaza de fecha 12 de septiembre de 2016, así como cinco (5) locales comerciales que se adjudicaran bajo la modalidad de arrendamiento.

CONSIDERANDO:

Que la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias en fecha 12 de septiembre de 2016, abrió convocatoria pública para la adjudicación de 94 locales comerciales ubicados en el mercado minorista Santa Rita Plaza, así como cinco (5) locales comerciales que se adjudicaran bajo la modalidad de arrendamiento atendiendo los postulados de protección, preservación y recuperación de los bienes de uso público, en la ciudad de Cartagena, el goce colectivo y destinación al bien común, en los términos del Decreto 0184 de 2014. Así como mecanismo para el cumplimiento de sentencia de acción popular de fecha 25 de noviembre de 2010, la cual confirmó lo decidido en un fallo inicial del Juzgado 12 Administrativo de Cartagena, el cual resuelve que previo a la realización de un estudio, se efectúe el traslado del mercado de Bazarro a otra zona de la ciudad.

Que de acuerdo al cronograma de la convocatoria de fecha 12 de septiembre de 2016, para los días 23, 26 y 27 de septiembre de 2016 hasta las 12 del meridiano estaba programada la presentación de las solicitudes en la oficina de correspondencia de la Alcaldía Mayor de Cartagena y pasado este término, solo se presentó una (1) solicitud.

Que el objetivo que tiene la Alcaldía Mayor de Cartagena es entregar en contrato de uso o cesión de punto de venta público, 94 locales comerciales a aquellos comerciantes provenientes del mercado de Bazarro, que cumplan con los requisitos exigidos en la convocatoria pública. En atención al fallo de acción popular del Tribunal Administrativo de



7842- 29 SEP 2016

Bolívar, detallado en líneas precedentes. Del mismo modo, realizar la entrega cinco (5) locales comerciales bajo la modalidad de arrendamiento.

Teniendo en cuenta la escasa presentación de solicitudes, por parte de los aspirantes, se decidió ampliar la fecha durante los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2016 hasta las 12 del meridiano.

En este orden de ideas, se hace necesaria, la modificación de la Convocatoria Pública para la adjudicación de (94) locales comerciales ubicados en el mercado minorista Santa Rita Plaza, así como cinco (5) locales comerciales que se entregarán bajo la modalidad de arrendamiento, con el fin de ampliar el plazo para la entrega de solicitudes.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el cronograma de fecha 12 de septiembre de 2016 de la convocatoria de adjudicación de 94 locales comerciales ubicados en el Mercado Sectorial Minorista de Santa Rita Plaza, a partir de la fecha de la presentación de las solicitudes, de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Borrador de la convocatoria	Del 12 al 14 de septiembre de 2016.	En la página web del Ente Territorial www.cartagena.gov.co Entrega de Volantes.
Observaciones	Del 15 al 16 de septiembre de 2016	Se remitirán al siguiente correo: operinanf@cartagena.gov.co
Respuesta a las observaciones realizadas.	19 al 21 de septiembre de 2016	Se responderá a la dirección indicada en cada observación.



7 8 4 2 - - - 2 9 SEP 2016

Apertura y publicación de la convocatoria definitiva.	22 de septiembre de 2016.	En la página web del Ente Territorial www.cartagena.gov.co
Presentación de las solicitudes.	28, 29 y 30 de septiembre de 2016. De 7:00 a.m. a 4:00 p.m.	En la oficina de correspondencia de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.
Publicación de las solicitudes presentadas.	El 3 de octubre de 2016. A las 12:01 p.m.	En la página web del Ente Territorial www.cartagena.gov.co
Designación de los tres (3) evaluadores	El 4 octubre de 2016 de 2016	En la página web del Ente Territorial www.cartagena.gov.co
Publicación de los resultados	El 7 de octubre de 2016	En la página web del Ente Territorial www.cartagena.gov.co
Observaciones a la publicación de los resultados	Del 10 al 12 de octubre de 2016	Se recibirán en el siguiente correo electrónico: operinanf@cartagena.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas.	El 13 al 14 de octubre de 2016	En la página web del Ente Territorial www.cartagena.gov.co
Publicación del acto administrativo donde se designan los adjudicatarios.	18 de octubre de 2016.	En la página web del Ente Territorial www.cartagena.gov.co
Presentación de recursos contra acto administrativo definitivo	Del 19 de octubre al 3 de noviembre de 2016	Oficina de Correspondencia de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.
Resolución de recursos de ley impetrados contra Acto Administrativo definitivo de Adjudicación de los 94 locales comerciales.	4 de noviembre de 2016	En la página web del Ente Territorial www.cartagena.gov.co
Capacitaciones a todos y cada uno de los comerciantes que explotarán su actividad económica mediante contrato	Del 08 al 30 de noviembre de 2016.	En la Oficina Escuela de Gobierno y Liderazgo Cartagena de Indias.

g



7 8 4 2 - - - 2 9 SEP 2016

de uso o cesión, en el Mercado Santa Rita Plaza.		
Sorteo para la ubicación de los comerciantes del mercado en zonas y locales comerciales de acuerdo a su actividad comercial.	09 de noviembre de 2016.	Mercado Santa Rita Plaza De 9:00 a.m. en adelante
Firma y legalización del contrato de uso	Del 10 al 11 de noviembre de 2016.	En la Oficina Escuela de Gobierno y Liderazgo Cartagena de Indias. Ubicación: Centro, Barrio San Diego, Cll. Quero. Casa Maciá # 9 - 81.

ARTÍCULO TERCERO: MODIFICAR el cronograma de fecha 12 de septiembre de 2016 de la convocatoria para la entrega de 5 locales comerciales ubicados en el Mercado Sectorial Minorista de Santa Rita Plaza mediante la modalidad de arrendamiento de local comercial, a todas las personas naturales o jurídicas que pretendan ejercer las funciones comerciales, a partir de la fecha de la presentación de las solicitudes, de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Borrador de la convocatoria	Del 12 al 14 de septiembre de 2016.	En la página web del Ente Territorial www.cartagena.gov.co Entrega de Volantes.
Observaciones	Del 15 al 16 de septiembre de 2016	Se remitirán al siguiente correo: operinanf@cartagena.gov.co
Respuesta a las observaciones realizadas.	19 al 21 de septiembre de 2016	Se responderá a la dirección indicada en cada observación.

[Handwritten signature]



7842 - - 29 SEP 2016

Apertura y publicación de la convocatoria definitiva.	22 de septiembre de 2016.	En la página web del Ente Territorial www.cartagena.gov.co
Presentación de las solicitudes.	28,29 y 30 de septiembre de 2016. De 7:00 a.m. a 12:00 m	En la oficina de correspondencia de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.
Publicación de las solicitudes presentadas.	El 3 de octubre de 2016. A las 12:01 pm.	En la página web del Ente Territorial www.cartagena.gov.co
Designación de los tres (3) evaluadores	El 4 octubre de 2016 de 2016	En la página web del Ente Territorial www.cartagena.gov.co
Publicación de los resultados	El 7 de octubre de 2016	En la página web del Ente Territorial www.cartagena.gov.co
Observaciones a la publicación de los resultados	Del 10 al 12 de octubre de 2016	Se recibirán en el siguiente correo electrónico: operinanf@cartagena.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas.	El 13 al 14 de octubre de 2016	En la página web del Ente Territorial www.cartagena.gov.co
Publicación del acto administrativo donde se designan los adjudicatarios.	18 de octubre de 2016.	En la página web del Ente Territorial www.cartagena.gov.co
Presentación de recursos contra acto administrativo definitivo	Del 19 de octubre al 3 de noviembre de 2016	Oficina de Correspondencia de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.
Resolución de recursos de ley impetrados contra Acto Administrativo definitivo de Adjudicación de los 94 locales comerciales.	4 de noviembre de 2016	En la página web del Ente Territorial www.cartagena.gov.co
Capacitaciones a todos y cada uno de los comerciantes que explotarán su actividad económica mediante contrato	Del 08 al 30 de noviembre de 2016.	En la Oficina Escuela de Gobierno y Liderazgo Cartagena de Indias.

[Handwritten signature]



7 8 4 2 - - 2 9 SEP 2016


de uso o cesión, en el Mercado Santa Rita Plaza.		
Sorteo para la ubicación de los comerciantes del mercado en zonas y locales comerciales de acuerdo a su actividad comercial.	09 de noviembre de 2016.	Mercado Santa Rita Plaza De 9:00 a.m. en adelante
Firma y legalización del contrato de uso	Del 10 al 11 de noviembre de 2016.	En la Oficina Escuela de Gobierno y Liderazgo Cartagena de Indias. Ubicación: Centro, Barrio San Diego, Cll. Quero. Casa Maciá # 9 - 81.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., a los 29 SEP 2016) días del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ORLANDO PERIÑAN FLOREZ
ASESOR DE DESPACHO C 105-G59
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS


Elaboró: Omar Prada Avelar
Asesor Jurídico Externo - Oficina Asesor de Despacho

Elaboró: Carlos Sepúlveda Franco
Asesor Externo Escuela de Gobierno

Revisó: Yolanda Wong Baldiris
Directora Escuela de Gobierno y Liderazgo